



**080014105004-2019-00480-04**

INFORME SECRETARIAL

**SEÑORA JUEZ**, informo a usted que se ha recibido del Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales, acción de tutela promovida por JOSE LUIS HERNANDEZ VERBEL y GUSTAVO ROJAS MORALES contra el COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, con el fin de surtir el grado de impugnación. Para su conocimiento y lo que estime del caso. Barranquilla, Agosto 05 de 2020.

**WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS**  
SECRETARIA

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, CINCO (05) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).**

Revisada la solicitud de impugnación de acción de tutela, por ser competente para conocer de ella, y haber sido interpuesta en oportunidad, el Juzgado resuelve:

**PRIMERO:** AVOQUESE el conocimiento de la impugnación dentro de la presente acción de tutela que correspondió por reparto a este Despacho.

**SEGUNDO:** ADMÍTASE la IMPUGNACIÓN de la sentencia de primera instancia.

**TERCERO:** En consecuencia, notifíquese al accionante, a la accionada e intervinientes de la presente admisión por el medio más expedito e idóneo posible, conforme a los artículos 16 y 30 del Decreto 2591 de 1991 y a la actual situación de salubridad pública y las medidas de control y prevención de contagio del virus Covid 19, adoptadas por el Gobierno y las autoridades de la Rama Judicial.

**CUARTO:** Atendiendo el numero plural de terceros que podrían verse afectados con la decisión que se pueda adoptar en la presente acción y en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción, se ordena que por Secretaría se publique el auto admisorio en el espacio asignado a esta Agencia Judicial, en la página web de la Rama Judicial, con el fin de enterar a las personas que puedan



verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional y se pronuncien al respecto de los hechos, dentro de las 24 horas siguientes a su publicación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ÁNGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ**  
**JUEZ SEXTA LABORAL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**